

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARACALDO

Edicto

Don José Manuel Grao Peñagaricano, Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Baracaldo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 20.590/1989, se sigue a instancia de doña Faustina Berruero Lloreda, expediente para la declaración de ausencia de su esposo don Angel Gutiérrez Luis, natural de Porquera de Santullán (Palencia), vecino de Santurzi, nacido el día 22 de noviembre de 1939, hijo de don Antolín y de doña Francisca, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 23 de marzo de 1988, ignorándose su paradero. Lo que se hace público por una sola vez en virtud de resolución dictada en los presentes autos y en base al artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento en el Juzgado.

Dado en Baracaldo a 22 de febrero de 1994.—El Magistrado Juez, José Manuel Grao Peñagaricano.—El Secretario.—33.694.

BARCELONA

Edicto

La Magistrada-Jueza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 1.215/1992, sección 3-A, se siguen autos de juicio ejecutivo-otros títulos, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra doña Josefa Paz Pérez, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas a las partes demandadas.

Primer lote: Piso 3.º 2.ª, sito en la calle Valencia, número 507 de Barcelona de 39,48 metros cuadrados, y 2,80 metros cuadrados de galería. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Barcelona, número 22, al tomo 1.057, folio 84, finca registral número 14.014 (antes 55.597).

Segundo lote: Piso 10, puerta 3.ª, bloque I, entre las calles Fabrè, número 2, Prim, Bermejo y Alfonso V en Barcelona, de 81,40 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 20 de Barcelona al tomo 103, libro 63, folio 22, finca registral número 5.138, antes finca 15.403.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el próximo día 2 de septiembre de 1994, a las diez treinta horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será de primer lote: 3.150.000 pesetas; segundo lote: 11.400.000 pese-

tas, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dichas sumas.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación, deberán los licitadores consignar previamente en la entidad bancaria destinada al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Solamente el ejecutante podrá hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito, a instancia del acreedor, las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta se señala para que tenga lugar la segunda el próximo día 30 de octubre de 1994, a las diez treinta horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 de la primera; y caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el próximo día 3 de noviembre de 1994, a las diez treinta horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Sirva el presente edicto de notificación al deudor dado el ignorado domicilio.

Asimismo, se hace constar que si por causa de fuerza mayor no pudieran celebrarse las subastas en los días señalados, se celebrarán en el siguiente día hábil.

Dado en Barcelona a 26 de mayo de 1994.—La Magistrada-Jueza.—La Secretaria.—33.569-16.

DOS HERMANAS

Edicto

Don Alfonso Cevallos-Zúñiga Nogales, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Dos Hermanas,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 170/1993, se siguen autos de procedimiento judicial sumario regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, promovidos por «Bilbao Hipotecaria, Sociedad Anónima», representado por la Procuradora doña María José Medina Cabral, contra don Joaquín Blanco García y doña María José Vinagre Peña, en los que por proveído de esta fecha, a petición de la parte actora, y de acuerdo con lo dispuesto en la regla 7.ª del artículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera y en su caso en segunda y tercera vez, por término de veinte días,

y con arreglo al tipo que se dirá, las fincas propiedad del demandado y que fueron especialmente hipotecadas en garantía del crédito hipotecario, cuya efectividad se pretende por medio del procedimiento de referencia bajo las condiciones que abajo se expresan, señalándose para el acto del remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Calvo Leal, 2, plaza El Arenal, Dos Hermanas, los siguientes días: El día 20 de julio de 1994, a las diez horas, para la primera subasta; en caso de no existir postores, se señala para la segunda subasta el día 28 de septiembre de 1994, a las diez horas, y en caso de no existir postores en la segunda subasta se señala para la tercera el día 26 de octubre de 1994, a las diez horas, y en las que regirán las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el precio de 9.125.000 pesetas, que es el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; para la segunda el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100; y la tercera sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar previamente en la cuenta de depósitos y consignaciones de este Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—No se admitirán posturas inferiores al tipo de la subasta.

Cuarta.—Los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

La finca cuya subasta se anuncia por el presente edicto es la siguiente:

Urbana. 1. Piso anterior derecha, mirando a la fachada, tipo A, de la planta baja, de la casa número 15, hoy bloque 71 de la denominada plaza de Roma, en la urbanización «Montequinto», sita en el término de Dos Hermanas (Sevilla). Tiene una superficie útil de 61 metros 72 decímetros cuadrados y construida de 70 metros 15 decímetros cuadrados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Dos Hermanas, tomo 860, folio 11, finca número 17.090.

Dado en Dos Hermanas a 11 de abril de 1994.—El Secretario, Alfonso Cevallos-Zúñiga Nogales.—32.330.

EL PUERTO DE SANTA MARIA

Edicto

Don Pedro Merchante Somalo, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de El Puerto de Santa María,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de fallecimiento número

9/1990, instado por doña Francisca Arana Pino, sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Ramón Arana Pino, el cual desapareció el día 30 de marzo de 1987, cuando naufragó el barco llamado «Calpe Quintana», en el cual iba como tripulante. Haciendo saber la existencia de dicho procedimiento a los efectos oportunos.

Asimismo se hace constar que tiene solicitado el beneficio de justicia gratuita.

Dado en El Puerto de Santa María a 24 de mayo de 1994.—El Juez, Pedro Merchante Somalo.—La Secretaria.—33.698-E.

GANDIA

Edicto

Don David Maman Benchimol, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Gandia y su partido,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido en este Juzgado con el número 325/1993, a instancias de «Bancaja», representada por el Procurador de los Tribunales don Joaquín Villaescusa García, contra don Francisco Kern Guill, doña Josefa Pellicer Soriano, don Manuel Kern Pellicer y doña Dolores Fuster, se ha acordado sacar a pública subasta, por las veces que se dirá y término de veinte días cada una de ellas, las fincas que al final se describirán propiedad de los deudores.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, por primera vez, el día 26 de julio de 1994, a las doce horas; en su caso, por segunda vez, el día 20 de septiembre de 1994, a las doce horas, y por tercera vez, el día 26 de octubre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el de la valoración de las fincas; para la segunda, el 75 por 100 de aquel tipo, y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas en la primera inferior al tipo de cada una de ellas.

Segunda.—Los licitadores deberán consignar en la cuenta de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, oficina principal, de esta ciudad de Gandia, cuenta número 4381000018 032593, una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo de cada subasta, excepto en la tercera, que no serán inferiores al 20 por 100 del tipo de la segunda. Las posturas podrán hacerse desde la publicación del edicto en plica cerrada, depositando a la vez las cantidades indicadas. Los licitadores deberán presentar el resguardo bancario acreditativo de ingreso.

Tercera.—Las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante la acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate ni deducirse las cargas de dicho precio.

Quinta.—Se hace extensible el presente edicto para notificación en forma a los deudores don Francisco Kern Guill, doña Josefa Pellicer Soriano, don Manuel Kern Pellicer y doña Dolores Fuster Ferrer, de los señalamientos de las subastas, lugar y hora para el remate, todo ello para el caso de no poderse llevar a cabo la notificación en los domicilios designados en la hipoteca, de conformidad con lo establecido en el último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bienes objeto de subasta

Lote número 1.—Número 2-bis. Local situado en sótano, que comprende una superficie de 35 metros cuadrados, con acceso por el local letra A en planta baja y su sótano, al que se le asignó el número

1, propiedad de don Francisco Kern Guill, del edificio situado en Gandia, calle Mayor, número 47, y visto desde la calle, linda: Por frente, con la misma; derecha, con el local antes dicho, por donde tiene su acceso; izquierda, con zaguán, escalera y hueco del ascensor. Tiene su acceso por los locales del propio señor Kern. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 1 de Gandia al tomo 1.425, folio 93, finca registral número 56.156, inscripción primera.

Valorado a efectos de subasta en 7.360.000 pesetas.

Lote número 2.—Casa sita en Gandia, calle Selles, número 5, correspondiente a la manzana número 23. Lindando: Por la derecha, izquierda y por detrás, con casa de doña Rosario Lorente Reyes. Comprende una extensión superficial de 70 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Gandia al tomo 1.060, folio 227, finca registral número 1.798, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 49.680.000 pesetas.

Lote número 3.—Campo de 2 hanegadas 3 cuarteones, equivalentes a 22 áreas 86 centiáreas, de tierra seca montosa, con pinos, albaricoques y ciruelos, situada en el término de Barig, partida de La Drova; en el perímetro de la cual existe una casa compuesta de planta baja y un piso que ocupa una superficie de 120 metros cuadrados, o sea, 10 metros de frontera por 12 metros de fondo, delimitado todo el inmueble: Por levante, con propiedad de don José Lloret; norte, con don Bautista Mas Donet; poniente, con don Francisco Navarro, y mediodía, con carretera de Barig. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandia al tomo 900, folio 48, finca registral número 245, inscripción sexta. Valorada a efectos de subasta en 27.600.000 pesetas.

Lote número 4.—La superficie 6 áreas 77 centiáreas de tierra montuosa, en término de Barig, partida de La Drova. Lindante: Norte, con finca de que formaba parte de la que ésta es resto, vendida a doña Maravillas Kern; sur, con don Francisco Kern Guill; este, con don José Llobet, y oeste, con camino. La finca descrita es resto de: 1,5 hanegadas, equivalentes a 12 áreas 46 centiáreas, de tierra montuosa en término de Barig, partida de La Drova. Lindante: Norte, con doña Maravillas Kern Guill y otro; sur, con don Francisco Kern Guill, este, con don José Llobet, y oeste, con camino. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Gandia, al tomo 1.266, folio 23, finca registral número 1.491.

Valorada a efectos de subasta en 7.360.000 pesetas.

Dado en Gandia a 13 de mayo de 1994.—El Juez, David Maman Benchimol.—El Secretario.—33.227-3.

ILLESCAS

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución de fecha de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrado al número 18/1994, seguidos a instancia del Procurador señor García Hospital, en nombre y representación de don José Manuel Fernández García y don Alvaro Palop Pertejo, contra don Gregorio Rodríguez Martín, por el presente se anuncia la venta en primera subasta pública y por término de veinte días, de la finca hipotecada, que luego se relaciona, señalándose para su celebración en la Sala de Audiencias de este Juzgado número 2, el día 18 de julio, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores que concurren a ella consignar, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.—Servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca,

y no se admitirán posturas que sean inferiores a dicho tipo.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, a disposición de los que lo deseen. Se entiende que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

A instancia del actor, y en prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala para la celebración de la segunda, y sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera, el día 19 de septiembre, a las once horas. Asimismo, se señala para la celebración de la tercera subasta, sin sujeción a tipo, el día 24 de octubre, a las once horas. Si por alguna circunstancia hubiese de suspenderse la subasta el día señalado, se celebrará en el siguiente día hábil.

La finca hipotecada es la siguiente: Tierra de secano, sita en el término municipal de Yuncos, camino de Lominchar. Dentro de la finca existe una nave con una planta construida. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Illescas, tomo 1.192, libro 47 de Yuncos, folio 74, finca número 3.976, inscripción quinta. Valorada en 33.600.000 pesetas.

Dado en Illescas a 14 de abril de 1994.—La Secretaria.—35.450.

MADRID

Edicto

La ilustrísima señora doña María Luz Reyes Gonzalo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 44 de los de Madrid,

Hago saber: En virtud de lo acordado en el expediente de quiebra voluntaria, seguida con el número 290/1994, de las Entidades «Galuje, Sociedad Limitada» y «Ehache, Sociedad Anónima», ambas con domicilio en calle Conde de Xiquena, número 15, de Madrid, se convoca a todos los acreedores a Junta general, para el nombramiento de Síndicos, la que tendrá lugar el próximo día 15 de julio y su hora de diez de la mañana, en la Sala de Audiencias de este Juzgado.

Y para su publicación y fijación en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido y firmo la presente en Madrid a 3 de junio de 1994.—La Magistrada-Juez, María Luz Reyes Gonzalo.—La Secretaria.—35.449.

MADRID

Edicto

Advertida errata en la inserción del edicto del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de fecha 10 de junio de 1994, páginas 9825 y 9826, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las condiciones de la subasta, donde dice: «Primera.—El tipo del remate será de 1.800.000 pesetas, ...», debe decir: «Primera.—El tipo del remate será de 1.800.000.000 de pesetas, ...».—32.321-3 CO.

ONTINYENT

Edicto

Don Carlos Marín Segura, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Ontinyent (Valencia),

Hace público: Que en este Juzgado y a instancias de doña Catalina Martínez Albertos, se tramita expe-

diente de jurisdicción voluntaria con el número 195/1994, sobre declaración legal de ausencia y nombramiento de representante legal de su esposo, don Angel Francés Torro, natural de la población de Caudete (Albacete), hijo de José y Magdalena, casado, que se ausentó de su último domicilio conocido en esta ciudad de Ontinyent hace más de un año, no teniéndose noticias del mismo desde entonces, y en cuyo expediente he acordado en virtud de lo establecido en el artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil la publicación del presente edicto, dando conocimiento de la existencia del referido expediente.

Dado en Ontinyent a 5 de mayo de 1994.—El Juez, Carlos Marin Segura.—El Secretario.—30.978-5.
y 2.ª 18-6-1994

RIBEIRA

Edicto

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Ribeira con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

seguido con el número 337/1993, a instancia de Caja Ahorros Provincial de Orense, representada por la Procuradora doña Caridad González Cerviño, contra «Luis Chouza y Compañía, Sociedad Limitada», en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se saca a pública subasta, por primera vez la siguiente finca:

Falcato, a inculto, sita en Corrubedo, municipio de Santa Eugenia de Ribeira, de la superficie total de 7.377 metros 71 decímetros cuadrados. Linda: Norte, camino y herederos de don Silverio Cores, por introducirse como cuña en esta propiedad; sur, herederos de don Silverio Cores y don Julio Fernández Paz; este, don Juan Maneiro Romay y don Julio Fernández Paz, y oeste, camino, herederos de don Silverio Cores y camino de Teira. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Noya, folio 138, tomo 756, libro 192 de Ribeira, finca número 16.114, inscripción primera, en virtud del título de agrupación citado, estando pendiente de inscribir la obra nueva expresada.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en calle Correos, sin número, Ribeira, el día 6 de septiembre de 1994, a las doce horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 81.600.000 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda el día 4 de octubre, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 31 de octubre, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Dado en Ribeira a 13 de abril de 1994.—El Juez.—La Secretaria.—32.944.